

**Derecho Internacional Público**

Código: 102232  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	FB	2	1

**Contacto**

Nombre: Jaume Munich Gasa

Correo electrónico: Jaume.Munich@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

**Equipo docente**

Claudia Cristina Jiménez Cortés

Jaume Munich Gasa

Ana Ayuso Pozo

Sonia Güell Peris

**Prerequisitos**

\_ No hay prerequisites

La docencia será en catalán exceptuando los grupos: 1, 3 y 51, que se imparten en castellano.

Grado Derecho:

Grupo 01: Claudia Jiménez

Grupo 02: Claudia Jiménez

Grupo 03: Sònia Güell

Grupo 51: Ana Ayuso

Grupo 52: Jaume Múnich

Grupo 70: Jaume Múnich

Grupo Grau Ciencia Política:

Grupo 01: Sònia Güell

**Objetivos y contextualización**

- Entender que el sistema internacional es cada vez más interdependiente y que la libertad estatal para adoptar normas internacionales se ve limitada por la voluntad conjunta del resto de Estados

- Darse cuenta de que el derecho internacional público sigue siendo el instrumento necesario para regular las relaciones internacionales
- Asumir que son los mismos sujetos que hacen las normas internacionales los que deben cumplirlas. Sólo excepcionalmente se impone coactivamente el respeto del derecho internacional público
- Comprender que el derecho internacional público tiene un nivel alto de cumplimiento voluntario pesar, a veces, parezca lo contrario. La razón es que se adopta por el interés común de los Estados y por ello se hace cumplir.
- Entender que una parte muy significativa de las normas internas de los Estados tienen su origen o están relacionadas con el derecho internacional público

## Competencias

- Analizar adecuadamente las cuestiones vinculadas con la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aprender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Capacidad para liderar un conjunto de personas, con el uso de los métodos más apropiados para guiar a individuos o grupos para conseguir un objetivo.
- Defender y promover los valores básicos de la convivencia en democracia.
- Defender y promover los valores esenciales del Estado social y democrático de Derecho.
- Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Reconocer y solucionar problemas.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar la protección de los derechos humanos de hombres y mujeres en el ordenamiento internacional y europeo.
2. Analizar los valores de la sociedad internacional, en especial los orientados a promover una cultura de paz, reflejados en el ordenamiento internacional y europeo.
3. Aprender los mecanismos necesarios para valorar y aplicar las reformas legislativas en el plano internacional, europeo, y en particular, respecto de los cambios producidos en la protección de los derechos humanos.
4. Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídico-internacionales y europeas teniendo en cuenta que puede haber varios razonamientos posibles.
5. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
6. Capacidad para liderar un conjunto de personas, con el uso de los métodos más apropiados para guiar a individuos o grupos para conseguir un objetivo.
7. Defender y promover los valores básicos de la convivencia en democracia.
8. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.

9. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
10. Distinguir las bases de datos más frecuentes en el marco internacional.
11. Encontrar la normativa aplicable en materia internacional.
12. Identificar, conocer y aplicar los principios y normas básicas del ordenamiento jurídico internacional y de la Unión europea, en particular las referentes a la protección de los derechos humanos.
13. Integrar la importancia del derecho internacional como sistema regulador de la sociedad internacional así como del derecho de la Unión europea y su impacto en los ordenes jurídicos internos.
14. Reconocer y solucionar problemas.
15. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
16. Resolver los problemas de interpretación y aplicación que presentan las normas internacionales.
17. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
18. Trabajar en ámbitos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
19. Utilizar las redes informáticas de las fuentes bibliográficas adecuadas para un trabajo concreto.
20. Valorar y poner en práctica los cambios de la jurisprudencia internacional y europea para aplicarlos a problemas jurídicos concretos.

## Contenido

### PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

#### I. EL SISTEMA INTERNACIONAL

##### Lección 1. La sociedad internacional y el derecho internacional público (DIP)

Origen y evolución. La institucionalización del sistema internacional. Las Naciones Unidas y sus principios. Concepto de DIP. El DIP como sistema jurídico de la sociedad internacional actual.

#### II. LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL

##### Lección 2. La subjetividad internacional del Estado

Concepto y elementos constitutivos del Estado. El principio de la igualdad soberana. Las inmunidades del Estado. El principio de la no intervención. La sucesión de Estados. El reconocimiento de Estados. El reconocimiento de gobiernos. La representación exterior de los Estados.

##### Lección 3. La subjetividad internacional de las organizaciones internacionales (OI) y el estatus internacional de otros actores

La personalidad jurídica internacional de las OI. Las competencias de las OI. Situaciones históricas. Los pueblos. Las ONG. Las empresas transnacionales. El individuo. La humanidad.

#### III. EL PROCESO DE FORMACIÓN DE NORMAS EN EL DIP

##### Lección 4. La estructura del sistema jurídico internacional

Concepto de fuente y las normas de *lege ferenda*. Consentimiento y consenso de los Estados en la formación de normas. La jerarquía de las normas internacionales: el *ius cogens*.

##### Lección 5. Los tratados como fuente de DIP

Concepto de tratado. Clases de tratados y funciones. La celebración de tratados: especial referencia en España. Las reservas. La aplicación provisional. Depósito y registro de los tratados.

##### Lección 6. Otras fuentes de DIP, medios auxiliares y su interacción

La costumbre. Los principios generales del derecho. La equidad. La jurisprudencia y la doctrina. Concepto y clases de actos unilaterales de los Estados. Los actos normativos de las OI: la función normativa interna y la función normativa externa. El *soft law*. La interacción entre fuentes formales y mecanismos coadyuvantes para la creación de normas.

#### IV. APLICACIÓN ORDINARIA DEL DIP

##### Lección 7. Las relaciones del DIP con los derechos internos

La recepción del DIP y su jerarquía: especial referencia en España. La interpretación. La aplicación de las normas

##### Lección 8. Efectos de las normas internacionales y sus eventuales alteraciones

Los efectos de las normas internacionales, especial referencia a los efectos *erga omnes*. Nullidad, modificación, terminación y suspensión de los tratados.

#### V. APLICACIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIP

##### Lección 9. La solución pacífica de controversias internacionales

Concepto y regulación de las controversias. Los medios de solución diplomáticos. Los medios de solución jurídica

##### Lección 10. La responsabilidad internacional

Concepto de responsabilidad internacional. El elemento objetivo y el elemento subjetivo. Las circunstancias excluyentes

##### Lección 11. Mecanismos de exigencia del cumplimiento del DIP

La protección diplomática. Las medidas de autotutela. Los procedimientos institucionalizados: la sanción social, la

#### VI. COMPETENCIAS ESPACIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

##### Lección 12. Competencias espaciales y espacios de interés colectivo

El espacio terrestre. El espacio aéreo. El derecho del mar. Otros espacios de interés colectivo. La protección del

##### Lección 13. Arquitectura económica internacional y cooperación para el desarrollo

Las relaciones financieras internacionales. Las relaciones comerciales internacionales. La cooperación para el desarrollo

##### Lección 14. Derecho internacional de los conflictos armados.

Origen y evolución del derecho internacional humanitario (DIH). Los principios rectores del DIH. El marco normativo

## Metodología

### Actividades dirigidas

- Clases teóricas: impartidas por el profesor.
- Juicio simulado: Cada profesor al inicio de curso explicará su modelo.
- Resolución de casos prácticos: cada profesor al inicio de curso explicará su modelo de clase práctica.

Autónomas Cada profesor en el aula o en el campus virtual explicará la forma de preparar autónomamente los contenidos de la asignatura.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	22,5	0,9	2, 12, 3, 13, 16
Juicio simulado	17,5	0,7	2, 4, 8, 9, 10, 12, 3, 14, 15, 16, 6, 17, 18, 11, 19, 20
Resolución de casos prácticos	5	0,2	2, 7, 8, 9, 14, 18, 11, 19, 20
Tipo: Autónomas			
Estudio	49	1,96	2, 12
Preparación de casos prácticos	18	0,72	2, 7, 8, 9, 14, 18, 11, 19, 20
Preparación y redacción de juicio simulado	18	0,72	2, 4, 8, 9, 10, 12, 3, 14, 15, 16, 6, 17, 18, 11, 19, 20
Recensión	15	0,6	2, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 5, 11, 19, 20

## Evaluación

Modelo de evaluación: la evaluación es continua y tiene el objetivo de que el profesorado pueda establecer el gr:

Las actividades prácticas evaluables realizadas a lo largo del curso supondrán el 50% de la nota final. Estas acti

- Un juicio simulado (30%)
- Una práctica evaluable (10%)
- Una recensión (10%)

Examen de contenidos: se trata de un examen de preguntas relacionadas con el programa de la asignatura, que

Reevaluación: hay reevaluación pero sólo del examen de contenidos (máx. 50%). No se pide nota mínima de examen de contenidos para ir a la reeva

La asignatura se considerará aprobada si la suma de las notas obtenidas entre todas las actividades es como mínimo de 5, siempre y cuando la nota del examen sea igual o superior a 4.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen de contenidos	50%	5	0,2	2, 4, 7, 9, 10, 12, 3, 13, 14, 15, 16, 5, 11, 20
Juicio simulado	30%	0	0	2, 4, 9, 10, 12, 3, 14, 15, 16, 6, 17, 18, 11, 19, 20
Recensión	10%	0	0	2, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 5, 11, 19, 20
caso práctico	10%	0	0	2, 1, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 6, 17, 18, 11, 19, 20

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

CASANOVAS, O.; RODRIGO, A. J., *Compendio de derecho internacional público*, 7ª ed., Tecnos, 2018.

### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

ANDRES, P., *Sistema de derecho internacional público*, 5ª ed., Civitas, 2018.

CASADO, R., *Derecho internacional*, 3ª ed., Tecnos, 2017.

DÍEZ DE VELASCO, M., *Las organizaciones internacionales*, 16ª ed., Tecnos, 2010.

DIEZ DE VELASCO, M., *Instituciones de derecho internacional público*, 18º ed., Tecnos, 2013.

GONZÁLEZ, J. D., *et al.*, *Curso de derecho internacional público*, 4ª ed., Thomson/Civitas, 2008.

GUTIÉRREZ, C., CERVELL, M. J., *El derecho internacional en la encrucijada. Curso general de derecho internacional público*, 4ª ed., Trotta, 2017.

JUSTE, J., *et al.*, *Lecciones de derecho internacional público*, 3ª ed., Tirant lo Blanch, 2018.

MARIÑO, F. M., *Derecho internacional público (Parte General)*, 4ª ed., Trotta, 2005.

ORTEGA, M., *Derecho global. Derecho internacional público en la era global*, Tecnos, 2014.

PASTOR, J. A., *Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales*, 22ª ed., Tecnos, 2018.

PIÑOL, J. (coordinador), *Dret internacional públic*, UOC, 2000.

REMIRO, A., *et al.*, *Derecho internacional. Curso general*, 1ª ed., Tirant lo Blanch, 2010.

RODRIGUEZ, A., *Lecciones de derecho internacional público*, 6ª ed., Tecnos, 2006.

SALINAS, Ana. (dir.), *Lecciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, 2015

#### TEXTOS BASICOS

ANDRES, P., *Legislación básica de derecho internacional público*, 18ª ed., Tecnos, 2018.

TORRES, N., *Derecho Internacional Público. Instrumentos normativos*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, 2017.